



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 09/2022

VISTO:

El Memorando N° 03/2022 emanado de la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 04 de febrero de 2022, a las 09.00 horas, bajo el N° 025.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 09.00 horas, del día 03 de febrero de 2022, REASUME sus funciones la Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Sra. **Florencia M. Vargas**.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 04 de febrero de 2022.

Lb/FR

Florencia M. Vargas
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Río Grande -TDF-

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante R.G